



## Promueven Que La Edad Mínima Para Ingresar A Educación Básica En Nivel Inicial Sea A Partir De Los 45 Días De Nacido

- **La educación inicial es fundamental en el desarrollo integral de niñas y niños: diputada Vázquez Romero (PT)**

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) propone reformar el artículo 42 de la Ley General de Educación, para incorporar que la edad mínima de niñas y niños para ingresar a educación básica en el nivel inicial será "a partir de los 45 días de su nacimiento".

Actualmente, la legislación sólo considera la edad mínima para ingresar a los niveles preescolar, que es de 3 años, y primaria a partir de los seis años cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar.

En su exposición de motivos, la legisladora señala que la educación inicial juega un papel fundamental en el desarrollo integral de las niñas y niños, ya que constituye la base sobre la cual se cimientan sus futuros aprendizajes y habilidades. Asimismo, esta etapa es crucial para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico.